ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROCONDOR C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **AGROCONDOR C. LTDA.** ubicada en el cantón Samborondón en urbanización Ciudad Celeste, La Ria mz 9 villa 21, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: Sr. ALEXANDER REY REY, propietario de treinta y dos mil quinientas cincuenta (32.550) acciones ordinarias y nominativas y el Sr. REY REY ORLANDO, propietario de veintinueve mil cuatrocientas cincuenta (29.450) acciones ordinarias y nominativas, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **SESENTA Y DOS MIL,** de un dólar cada una, equivalentes a **SESENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Como se encuentran presentes todos los accionistas, por haber sido convocados mediante notificaciones realizadas el día veintiocho de febrero del año 2018, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Ordinaria de Accionistas, cumpliendo con lo indicado con el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor REY REY ORLANDO, y actúa como Secretario de la misma el Sr. REY REY ALEXANDER, Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 28 de febrero del 2018, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratara el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2017, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2017 y en el mismo que indica que la compañía no ha operado y que en la actualidad se encuentra en proceso de disolución en la Superintendencia de Compañías. Acto seguido, se da a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**. Leído y aceptado el informe del comisario en todos sus puntos. Luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las doce horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la

presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 23 de Marzo de 2018.

SR. REY REY ALEXANDER

Secretario de la junta.